

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2991** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000200061572000

CONTRIBUYENTES, PANTOJA FONSECA DIEGO-JAVIER quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **80842516**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 11 S 13C 17 Mz D Lo 2**

RECURSOS: Contra la resolución **2991** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal. Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle: 6 No. 34A Atención al usuario:
www.servientrega.com PHX: 200 Fax: / 700 380 ext 110045.

Fecha: 19 / 12 / 2019 12 : 23
Fecha Prog. Entrega: 20 / 12 / 2019



CODIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2053148619

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: / 702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

Ciudad SOGAMOSO

BOYACA CREDITO

NORMAL TERRESTRE

DESTINATARIO

C 11 S 13C 17 MZ D LO 2

Nombre: PANTOJA FONSECA DIEGO JAVIER
Teléfono: 0
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT: 2991
Cód. Postal: 152211

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remision:
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quien Entrega:

DUPLICADO 06/19

CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
Desconocido	/ / /	
Renuncia	2 / / /	
No res de		
No reconocido	3 / / /	
Dirección errada		
Otro (indicar cual)	/ / /	

FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBO A CONSEGUIR EN NOMBRE DEL CLIENTE SELLO Y DLEJ

GUIA No. 2053148619

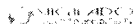


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad





MUN
MACROPR
PROCE



Radicado No: 20191700198841
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: PANTOJA FONSECA DIEG
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-12-16 17:13 Cód verif: fb036
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1
CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otros

FECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 2991 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y
OTROS

Contribuyente:	PANTOJA FONSECA DIEGO-JAVIER
NIT o CC:	80842516
Predio Numero:	000200061572000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 11 S 13C 17 Mz D I.o 2
DIRECCION DE COBRO	C 11 S 13C 17 Mz D I.o 2

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que. PANTOJA FONSECA DIEGO-JAVIER identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 80842516 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000200061572000 , ubicado en la Dirección C 11 S 13C 17 Mz D I.o 2 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2015	7.00	1,660,000	11,620	15,733	0	0	232	0	0	0	0	27,585
2016	7.00	1,740,000	11,970	12,669	0	0	239	0	0	0	0	24,878
2017	6.00	1,761,000	10,566	7,801	0	0	211	0	0	0	0	18,578
2018	6.00	1,814,000	10,984	4,600	0	0	218	0	0	0	0	15,702
2019	6.00	1,698,000	11,208	1,452	0	0	224	0	0	0	0	12,884
TOTALES			56,248	42,255	0	0	1,124	0	0	0	0	99,627

0

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


Página 2 Resolución No. **2991** del **11 DE DICIEMBRE 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

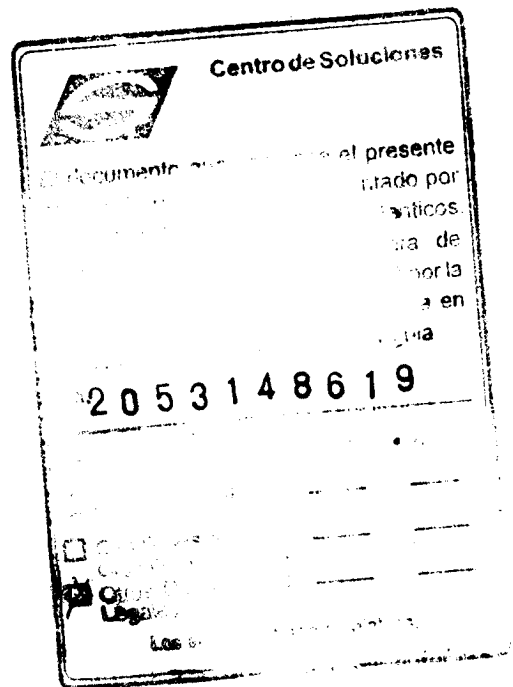
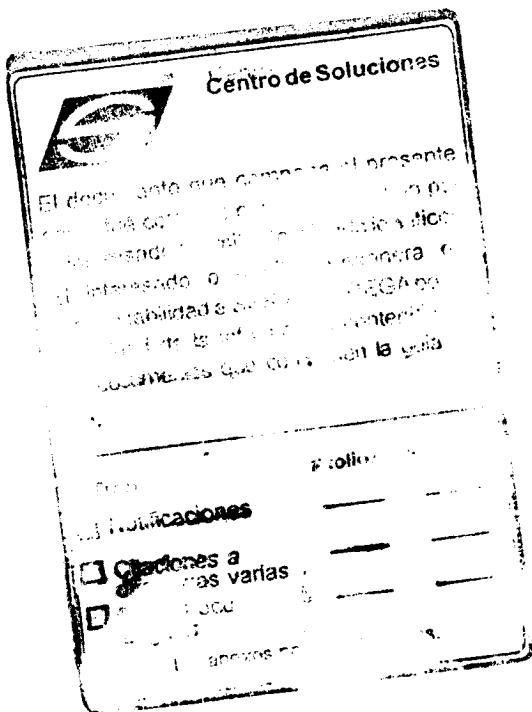
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.





SERVIENTREGA S.A. NIT. 800.512.330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Avenida 6 No. 245 Sur Centro La Aurora
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext T10015.

CÓDIGO SER /

SECRETARIA DE HACIENDA

Omayra Montaña
 C.C. 46.356.168 Sog.
 SECRETARIA

Fecha: 24 / 12 / 2019 38
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053230374

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
-----------------------------	--	--	--------------------	--	--	------------------

1	2	3	1	/	/	/	
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE				
—	—	—	/	/	/		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053230374

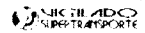


FECHA Y HORA DE ENTREGA

11-8-3000

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2053148619

Obs. para Entrega:



Vr. Declarado: VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: No. Remisión:
 Vr. Total: No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL		 1448810	
	NIT	860512330-3		

Información Envío

No. de Guía Envío	2053148619	Fecha de Envío	19	12	2019
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	PANTOJA FONSECA DIEGO JAVIER C 11 S 13C 17 MZ D LO 2			
	Dirección	C 11 S 13C 17 MZ D LO 2	Teléfono	0	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:
 LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones					
---------------	--	--	--	--	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		19	12	2019


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2053230374
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	24	12	2019	13	38	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.